CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO CORAL INGENIEROS SAS
Sigla: GRUPO CORAL SAS
Nit: 830.147.136-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01411106
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2004
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 54 107 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: grupocoral@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3138515755
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 54 107 26
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: grupocoral@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3138515755
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002692 del 26 de agosto de 2004 de Notaría 8 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2004, con el No. 00951322 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Se aclara, que por Acta No. 30 de Junta de Socios del 31 de enero de 2017, inscrita el 8 de febrero de 2017 bajo el número 02183830 del libro IX, la sociedad cambio su nombre de: GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑÍA LIMITADA por el de: GRUPO CORAL INGENIEROS SAS., con sigla GRUPO CORAL SAS.

Por Acta No. 30 de Junta de Socios del 31 de enero de 2017, inscrita el 8 de febrero de 2017 bajo el número 02183830 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: GRUPO CORAL INGENIEROS SAS, con sigla GRUPO CORAL SAS.

Por Acta No. 30 del 31 de enero de 2017 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de febrero de 2017, con el No. 02183830 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de GRUPO CORAL INGENIEROS COMPAÑIA LIMITADA a GRUPO CORAL INGENIEROS SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El Objeto social es la asesoría, consultoría y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura en general, construir, remodelar, gerenciar, administrar proyectos de vivienda, obras civiles, obras institucionales y obras de urbanismo. Además la sociedad podrá comprar, vender, permutar, distribuir, importar y exportar toda clase de bienes y servicios, dar y recibir dinero en mutuo con o sin intereses, hacer inversiones, formar parte de otras compañías nacionales o extranjeras, girar, aceptar y endosar toda clase de títulos valores, participar en toda clase de actividades enumerados en el presente artículo, y en general cualquier acto necesario para desarrollar su objeto social. La sociedad no se constituirá en ningún caso como garante de obligaciones que a cualquier titulo contraigan los socios.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $300.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios, el cual tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente es el Representante Legal de la sociedad con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones; A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicial y usar la firma social. B. Cumplir y hacer cumplir las decisiones, instrucciones, recomendaciones y órdenes de la junta general de socios. C. Representar, comprometer, u obrar a nombre de la sociedad en todos los actos y en cumplimiento de las funciones que por naturaleza de su cargo le correspondan, en armonía con las disposiciones de esta escritura social. D. Realizar en representación de la sociedad todos los actos, contratos y negocios que crea convenientes para el desarrollo y buen éxito económico de la empresa. E. Presentar informes a la junta general de socios de su gestión, las cuentas de los libros, el inventario, el balance general y el informe sobre las operaciones sociales así como el proyecto de distribución de utilidades. F. Designar los cargos subalternos que requiera para el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, con aprobación de la junta general de socios. G. No tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. H. Convocar a la junta general de socios de conformidad a los artículos 13 y 14 de los presentes estatutos y. I. Ejercer las demás funciones que le confiere la ley y aquellas que por naturaleza del cargo corresponden.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 97 del 6 de abril de 2015, de Junta de Socios, inscrita

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2021 con el No. 02753458 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hector Andres Cortes Vargas	C.C. No. 80513544

Por Acta No. 148 del 5 de julio de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de julio de 2022 con el No. 02856240 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	German Yesid Cortes Vargas	C.C. No. 80018251

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 785 del 28 de marzo de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01355783 del 22 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 785 del 28 de marzo de 2008 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01355784 del 22 de enero de 2010 del Libro IX
E. P. No. 2460 del 27 de diciembre de 2012 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01696156 del 8 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 30 del 31 de enero de 2017 de la Junta de Socios	02183830 del 8 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 079 del 15 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02526936 del 25 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 105 del 17 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02637723 del 24 de noviembre de 2020 del Libro IX
Acta No. 0208 del 25 de octubre de 2024 de la Accionista Único	03171850 del 28 de octubre de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4112, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.862.566.517
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de febrero de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de octubre de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.
****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de noviembre de 2024 Hora: 12:12:58
Recibo No. AB24748753
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24748753E3BAA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.